

Economía

Con petróleo en US\$ 35, el impacto fiscal es de \$ 12 billones: petroleras

El sector pide intervenir tarifas de transporte por oleoducto, excesivas con el precio actual del crudo. Crece preocupación.

Si bien la caída del petróleo WTI este lunes, cuando llegó a terreno negativo por primera vez en la historia, y el reflejo que se dio en el barril de referencia Brent (cerró ayer en 20,37 dólares) aún no se ve con fuerza en el país, a mediano y largo plazo sus efectos serán delicados, de no adoptarse medidas rápidas.

Este miércoles, en un debate en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, así lo dejaron ver voceros de la industria y del propio Gobierno.

Y aunque en la sesión el presidente de **Ecopetrol**, Felipe Bayón, sostuvo que en el caso de la compañía las medidas de ajuste de los últimos años permiten que pueda generar utilidad con un precio del crudo superior a 30 dólares (este año el promedio va en 47 dólares a la fecha), el panorama de mediano y largo plazo luce muy complejo para el resto del sector y el país en general.

Y lo es porque, según Germán Espinosa, presidente ejecutivo de la Cámara de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol), la industria se enfrenta otra vez a un nuevo normal de precios más bajos, que pueden estar entre 30 y 40 dólares por barril.

Bajo este escenario, el presidente de la Asociación Colombiana



“El transporte por oleoductos es el único eslabón de la cadena del sector cuyo costo en los últimos años se ha mantenido prácticamente igual”.

Francisco Lloreda
PRESIDENTE DE LA ACP

del Petróleo (ACP), Francisco José Lloreda, reveló que las nuevas estimaciones del gremio apuntan a que la inversión exploratoria bajará de 640 millones de dólares a solo 270 millones, un 60 por ciento.

Y en cuanto a los recursos para la producción, variable que influye en el corto plazo en la economía, ya no serán de 1.200 millones de dólares en inversión, sino

de 530 millones. El gremio petrolero calcula que por esta situación habría una afectación fiscal de 12,1 billones de pesos, tanto por menor pago de impuestos al gobierno central como por menores regalías para las regiones.

Lo anterior porque el desplome en los precios y una reducción inicial de 35.000 barriles diarios de producción llevarían a que de un recaudo estimado en 2019 de 16,1 billones de pesos se caiga a 4 billones en 2020.

Para esta proyección, la ACP tomó un precio del crudo Brent para el año 2020 de 35 dólares por barril y una cotización del dólar de 3.900 pesos.

Tarifas de oleoducto, caras

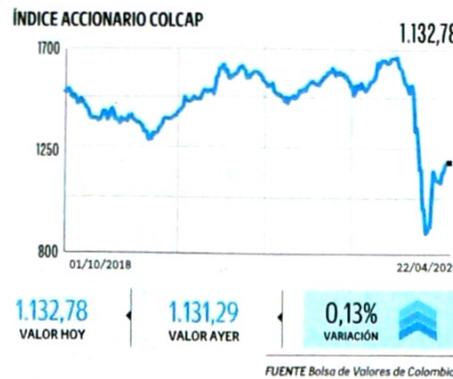
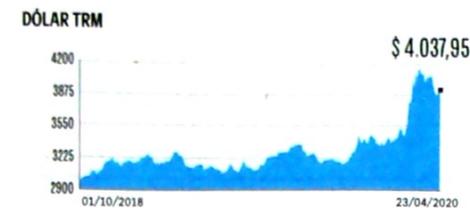
Y en vista de que la caída en los precios hace insostenibles los costos de producción, pese a que todas las compañías vienen trabajando en reducir sus gastos y en recortar inversiones, la ACP instó al Gobierno a tomar una acción directa sobre las tarifas de oleoductos, que van para los ingresos de Ecopetrol, ya que las diferentes petroleras están pagando hoy en día entre 7 y 15 dólares por barril, un costo que resulta muy alto frente a otros países.

“El transporte por oleoductos es el único eslabón de la cadena del sector cuyo costo en los últimos años se ha mantenido prácticamente igual, representa alrededor de la mitad de los costos de producción, no es gestionable por las compañías porque es regulado por el Ministerio de Energía y diversos estudios muestran que es excesivo”, indicó Lloreda.

El año pasado hubo una dura polémica entre el sector petrolero y el Gobierno, por la forma en que se definieron las tarifas.

Según el directivo, en el caso de Ocesa, el principal ducto del país, esta tarifa debería pasar de 7 a 3 dólares por barril, que a su juicio es un nivel rentable para los oleoductos y permiten a las empresas manejar la situación.

Este ducto, controlado por Cenit, filial de Ecopetrol, tiene una tarifa de 1,02 dólares por kilómetro; mientras que el oleoducto Transecuatoriano tiene una de 0,50 dólares por barril. Una decisión en este sentido recae en el Ministerio de Minas y Energía.



TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy, para mayor información, consultar a cada entidad.

ENTIDAD	90	180	360
CIJA FINANCIAMIENTO (DÍAS %)			
Giros Y Finanzas	5,37	5,46	0,00
Tuyo S.A.	5,32	5,83	6,14
Gmac Colombia	0,00	0,00	0,00
Coltefinanciera	4,70	5,34	5,72
Leas. Bancoldex	0,00	5,17	5,95
Dann Regional	5,33	5,91	6,35
Pagos Internat.	0,00	0,00	0,00
Credifamilia	0,00	0,00	0,00
Crezcamos	5,70	0,00	7,00
Financ. Juriscoop	4,82	5,61	5,97
L. Corficolombiana	n.d.	n.d.	n.d.
Leas. Bancolombia	n.d.	n.d.	n.d.
BANCOS (DÍAS %)			
Banco De Bogotá	3,96	4,24	4,25
Banco Popular	4,46	4,98	4,90
Banco Itau	4,56	4,81	4,79
Bancolombia	4,04	4,66	4,76
Citibank	0,00	0,00	0,00
Gnb Sudameris	4,85	4,98	0,00
Bbva Colombia	4,24	4,63	5,22
Bco. De Occidente	4,22	4,36	0,00
Banco Caja Social	4,12	4,42	4,68
Daviivienda	4,59	4,31	5,34
Colpatría	5,24	4,36	5,12
Banco Agrario	4,16	4,34	4,55
Av Villas	2,86	2,96	2,84
Credifinanciera	5,31	5,77	6,30
Bancamía	6,70	5,50	5,93
Banco W	5,50	5,79	6,28
Bancoomeva	4,16	4,53	5,39
Banco Finandina	4,73	5,20	4,55
Banco Falabella	5,62	5,73	6,03
Banco Pichincha	4,80	5,46	5,70
Coopcentral	5,24	3,49	0,00
Bco. Mundo Mujer	0,00	0,00	0,00
Multibank	5,30	5,79	6,70
Banco Compartir	5,00	5,45	0,00
Banco Serfinanso	5,46	5,63	6,00
COOP. FINANCIERAS (DÍAS %)			
Cfa	5,15	5,08	6,09
Coopkennedy	4,22	4,70	5,88
Coofinap	5,14	5,80	6,81
Cotrifa	5,09	5,53	6,28
Confiar	4,15	4,95	6,01
CORP. FINANCIERAS (DÍAS %)			
Corficolombiana	0,00	0,00	5,40

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO

ESPECIE	PRECIO PROMEDIO	PRECIO CIERRE \$	VAR. DIARIA	VOLUMEN MILLONES \$	VALOR EN LIBROS	LIQUIDEZ BURSÁTIL
BBVACOL	0,00	390,00	0,00%	5.571,858	308,00	Subasta
BCOLOMBIA	24.344,45	24.780	-0,08%	23.843,11	25.541,07	Continua
BOGOTA	69.349,12	69.700	-0,43%	23.090,25	56.458,73	Continua
BVC	8.512,61	8.500	-1,16%	514,364	7.944,60	Continua
CELSIA	4.198,53	4.200	0,72%	4.493,884	4.693,19	Continua
CEMARGOS	3.640,31	3.680	5,44%	4.949,426	5.977,64	Continua
CLH	1.794,16	1.780	2,89%	1.029,335	8.585,77	Continua
CNEC	10.032,46	10.040	0,80%	1.817,161	3.885,55	Continua
COLTEJER	0,00	1.105	0,00%	77.350,00	6.979,46	Subasta
CONCONCRET	362,53	365	1,39%	414,003	1.352,29	Continua
CORFICOLCF	25.810,08	25.800	-0,39%	7.572,442	22.996,66	Continua
CSACOL	0,00	18.905	0,00%	13.108,77	8.806,68	Subasta
ECOPETROL	1.914,15	1.920	4,35%	78.944,05	1.331,29	Continua
ELCONDOR	1.015,29	1.010	0,00%	580,109	1.732,33	Continua
ETB	207,42	205	-1,91%	727,863,45	540,93	Continua
EXITO	11.537,29	12.000	8,11%	5.371,251	15.873,95	Continua
FABRICATO	0,00	4	0,00%	39.567,95	55,76	Subasta
GEB	2.239,16	2.215	0,23%	20.336,30	1.318,41	Continua
GRUBOLIVAR	59.093,63	59.000	-0,84%	4.661,95	125,688	Continua
GRUPOARGOS	10.069,33	9.910	-5,62%	8.291,767	18.486,91	Continua
GRUPOAVAL	0,00	1.100	0,00%	23.057,31	843,64	Continua
GRUPOSURA	21.510,37	21.460	-0,65%	12.218,18	40.516,58	Continua
ISA	18.014,40	18.200	4,00%	20.159,73	10.772,68	Continua
MINEROS	2.841,60	2.840	0,35%	743,192,2	3.024,81	Continua
NUITRESA	22.644,66	22.500	-1,32%	10.352,77	18.652,18	Continua
OCIDENTE	0,00	36.500	0,00%	5.690,34	27.535,16	Subasta
PFAVAL	897,76	896	-1,97%	23.057,31	843,64	Continua
PFAVH	553,64	555	2,78%	188,981	1.446,94	Continua
PFBICOLOM	24.870,04	24.800	-2,36%	23.843,11	25.541,07	Continua
PFCMARGOS	3.381,10	3.400	0,00%	4.949,426	5.977,64	Continua
PFCORFICOL	21.082,51	21.000	0,00%	7.572,442	22.996,66	Continua
PFDIVINDA	27.730,71	27.700	-2,46%	2.991,419	23.708,69	Continua
PFRUPOARG	8.971,13	8.950	-7,73%	8.291,767	18.486,91	Continua
PFRUPOSURA	18.962,33	19.060	1,28%	12.218,18	40.516,58	Continua
POPULAR	0,00	280	0,00%	2.163,091	345,27	Subasta
VILLAS	0,00	6.400	0,00%	1.437,463	6.767,17	Subasta
ICOLCAP	11.735,32	11.705	0,30%	4.236,507	17,160	Continua

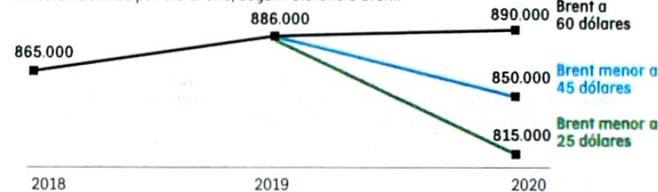
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

CATEGORÍA FIC/ADMR	NOMBRE FIC	MES %	AÑO %
FONDOS RENTA FIJA NACIONAL LIQUIDEZ			
ADCAP Colombia	Liquidez - Clase A	11,50	3,38
BBVA Fiduciaria	Fonvol	13,78	3,49
BTG Pactual	Confrenta -1	8,51	2,91
Credicorp Capital	Fiducuenta	11,72	3,07
Fiduograría	Sumar Hasta 97 s	31,08	0,00
Fiduciaria Bancolombia	Rentafácil	13,26	3,50
Fiduciaria Bogotá	Occirenta Pymes,P.N	17,79	2,80
Fiduciaria Corficolombiana	Efectivo - Tipo D	10,18	2,57
Fiducolmena	Liquidez P3	4,14	2,45
Fiduocidente	Renta Liquidez	15,64	3,18
Fiducomeva	Renta Fácil	11,10	2,94
Fidupopular	Inmobil. Preventa	11,56	3,07
Skandia Fiduciaria	Fiducexcedentes	12,94	3,48
Ultraserfino	FIC 600	14,73	2,73
Valores Bancolombia	Fidugob	17,03	3,58
FONDOS RENTA FIJA NACIONAL ENTIDADES PÚBLICAS			
Credicorp Fiduciaria	Inmobil. Preventa	12,12	2,08
Fiduciaria Bancolombia	Fiducexcedentes	13,28	3,39
Fiduograría	FIC 600	17,67	3,45
Fiduciaria Bogotá	Fidugob	18,78	3,82

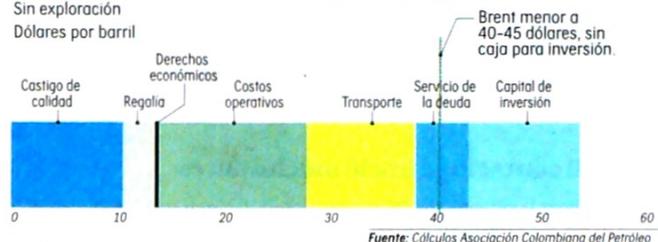
El cálculo de la rentabilidad de las carteras se obtiene ponderando los rendimientos de los compartimentos que la componen (Rentabilidad porcentual a 30 y 180 días).

PROYECCIÓN DE PRODUCCIÓN SEGÚN EL PRECIO DEL PETRÓLEO

Cifras en barriles por día al año, según referencia Brent.



¿CUÁNTO CUESTA PRODUCIR UN BARRIL DE CRUDO EN COLOMBIA?



5 billones que van de AFP a Colpensiones son un crédito, dice el minhacienda

MIENTRAS FONDOS PRIVADOS INSISTEN EN QUE HABÍA OTRO CAMINO, MINHACIENDA DA NUEVA EXPLICACIÓN.

Los 5 billones de ahorro de pensionados de fondos privados que se entregarán a Colpensiones son un crédito, “simple y llanamente es deuda” para evitar un problema de caja en Colpensiones, explicó en la Cámara de Representantes el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla.

El paso a Colpensiones de esos ahorros de 20.000 pensionados de los fondos privados que están en el sistema de retiro programado generó una serie de comentarios en el sentido de que se quería favorecer a las administradoras de fondos privados de pensiones.

Estas, por su parte, no solo rechazan esa idea, sino que insisten en que para proteger el pago de las 20.000 pensiones de salario mínimo en el sistema de retiro programado había sido preferible y suficiente recurrir al Fondo de Garantía de Pensión Mínima, previsto en las

normas vigentes, el cual cuenta con 24 billones de pesos.

Pero más allá de proteger la pensión de esas 20.000 personas, el ministro Carrasquilla explicó que como por la epidemia de coronavirus se abrió la posibilidad de reducir los aportes pensionales durante dos meses de 16 a 3 puntos de los ingresos, hay que evitar un problema de caja en Colpensiones “que inmediatamente repercute en la capacidad de pagar las pensiones”.

De acuerdo con el funcionario, “ese faltante de caja

que va a experimentar Colpensiones se compensa contra estos recursos que van a entrar, en el entendido de que se van a recuperar más adelante, que es un crédito que toma el Gobierno, y el Gobierno es el que va a, en última instancia, responder por eso, porque eso simple y llanamente es deuda”.

La idea, señaló el ministro, es que “el alivio de caja tenga un financiamiento claro, nítido, transparente, y que en el contexto de ese mecanismo se honre esa obligación de que los trabajadores sigan teniendo sus pensiones iguales a un salario mínimo”.

Tras la expedición del decreto por el que se tomó esta decisión, el Gobierno ha insistido en que el Estado siempre garantizará el pago

de la pensión, alcancen o no alcancen los 5 billones de pesos que van a trasladar los fondos privados a Colpensiones para cubrir a los beneficiarios.

Ante suspirios ventilados en el Congreso de que la decisión era para favorecer a los fondos, pues les quitaban de encima el peso de pagar algunas pensiones de salario mínimo, Santiago Montenegro, presidente de Asofondos (gremio de las administradoras), dijo que ellos no habían pedido dicho traslado y que, por el contrario, se podía acceder al Fondo de Garantía de Pensión Mínima, que hoy cuenta con 24 billones de pesos para que los beneficiarios de pensiones de retiro programado se pudieran quedar en los fondos privados.



VANTI S.A. ESP

Informa a sus proveedores, contratistas, colaboradores y público en general, que la nueva razón social de la compañía es **VANTI S.A. ESP**, desapareciendo para todos los efectos la razón social anterior **-Gas Natural S.A. ESP-**.

Les agradeceremos considerar este cambio a partir de la fecha de publicación del presente aviso y tomar las medidas correspondientes para sus procesos de facturación, así como cualquiera otro que consideren conveniente.

Rodolfo Enrique Anaya Abello
Presidente - Representante Legal

